

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

07 OCT 2025

FECHA ENTREGA INFORME	:			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): ANDREA SOLEDAD VÁSQUEZ LEAL				
CARGO	:	Gestora de Casos OLN		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	1849	FECHA Nº DECRETO	24 de Septiembre de 2025
ID DOC		2084267		
PERIODO A PAGAR	:	25 al 31 agosto 2025		
BOLETA Nº	:	64	FECHA DE LA BOLETA	: 03/10/2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. 2.- Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. 3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. 4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.		25 al 31 de agosto	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	En el periodo del mes de agosto el 25 al 31. Se realiza el trabajo/intervención focalizada en el acompañamiento, orientación mediante contactos telefónicos, entrevistas en dependencia de OLN, visita domiciliarias y gestión de recursos para niños/as y sus familias y sus Familias. Se recepciona demanda espontánea y se entrevista con los cuidadores y NNA que son ingresados a OLN por vías demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. Se realizan acciones de ejecución de Gestión Integrada de Casos principalmente en la elaboración de diagnóstico, ejecución, y evaluación del Plan de intervención personalizado y acciones de seguimiento de NNA. Realizar derivaciones de los casos, pertinentes a los servicios o programas mediante un acompañamiento en conjunto con las familias.

<p>5.- Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>6.- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia viernes 8:30 a 16:30 horas correspondientes en 24 horas).</p> <p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p>		<p>Se inicia derivación a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>Se elabora y actualiza registro de las atenciones de los NNA y sus cuidadores y otros aspectos técnicos procedentes de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>Se realiza acciones colaborativas en información a los servicios de la red de niñez y familia dentro del territorio comunal respecto de alcances de la Oficina Local de la Niñez OLN.</p> <p>Se participa y colabora de actividades realizadas en mes de agosto del presente año por la OLN en jornadas, difusiones y coordinaciones con servicios que dispone la comuna de Concepción las cuales se mencionan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Curso de Funcionamiento Diagnóstico Clínico Especializado DCE. • Apoyo en Actividad realizado el 28 de agosto de 2025, Festival de los Sueños. Centro de participación ciudadana, Sector Lorenzo Arenas. • Se participa en reuniones de planificación y coordinación con Oficina Local de la Niñez y Oficina Municipal de la Infancia.
--	--	---

<p>12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p> <p>13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p> <p>14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>			
--	--	--	--



ANDREA VASQUEZ LEAL
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS
OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNITARIO
CONCEPCION

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
FIRMA COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

CYNTHIA LEYTON AEDO
FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO